



CONCEPCIÓN, 8 de julio de 2022.

N° 629/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 573-37-2022 del 7 de julio de 2022; El oficio ordinario N°3513 del 22.06.2022. Dirección de Administración de Salud; El Acta de Comisión de Hacienda N° 22 de fecha 22/06/2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; La Resolución N° 7 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la Republica; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la Suplementación Presupuestaria por estimación de mayores ingresos por percibir de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2022 por un valor de \$ 98.938.140.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
05	03	006	002	003	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Afectados Aportes Programas Especiales SSC TOTAL INGRESOS	98.939.-
21	03				GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	04				CXP GASTOS EN PERSONAL Otras Remuneraciones CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo TOTAL GASTOS	75.351.-
						23.588.-
						98.939.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
 Dirección de Administración de Salud Municipal
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Municipal
 Archivo
 AOV/PII/
 IDDOC 1580004